

C  
A  
M



**MEMORANDO CIRCULAR OCAM-93-13**

10 de mayo de 1993

A TODOS LOS ALCALDES Y  
PRESIDENTES DE ASAMBLEAS  
MUNICIPALES

Lcdo. Hiram E. Cerezo Suárez  
Comisionado

**NORMAS PARA LA TRAMITACION DE CONSULTAS Y SOLICITUD DE  
ASESORAMIENTO LEGAL**

La Oficina de Asesoramiento Legal del Comisionado de Asuntos Municipales cuenta con un nuevo personal. La misma está integrada por la Lcda. Sandra Valentín Díaz, Comisionada Auxiliar a cargo de dicha oficina, Lcda. Yolanda Rodríguez Torres y Lcda. Mildred Surén Díaz.

Nos encontramos en proceso de reorganización. En este proceso hemos encontrado consultas que no han sido contestadas. Les estamos dando prioridad a éstas, sin que esto perjudique el funcionamiento de esta Oficina. Por tal razón, pedimos su indulgencia y cooperación.

El Memorando Circular OCAM 92-3 dispone las normas a seguir para la tramitación de consultas y solicitud de asesoramiento legal a presentarse en esta Oficina.

Estamos a su disposición para ofrecerle cualquier orientación necesaria sobre el particular.

Anejo